



N° 2707-1



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

#Juntos
Construyendo
Región

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DESIGNADO POR LOS GREMIOS DEL SECTOR PRODUCTIVO EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

La Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Villavicencio, se permite informar que la elección del Representante de la comunidad designado por los gremios del sector productivo en la Junta Directiva del Hospital Departamental de Granada E.S.E.” se llevará a cabo el día 4 de Agosto de 2023, a las 10:30 a.m., en el auditorio del Hospital departamental de Granada ubicado en la calle 15 entre las carreras 2 y 4 del Municipio de Granada – Meta de llegarse a cambiar el lugar se comunicará, previamente al público en general. En caso de no haber quorum deliberatorio en la primera convocatoria, se procederá por parte de la Cámara de Comercio de Villavicencio de conformidad con el artículo 429 del código de comercio a convocar una nueva reunión por segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo el día 25 de Agosto de 2023, a las 10:30 a.m., en el auditorio del Hospital Departamental de Granada Meta, de llegarse a cambiar el lugar se comunicará, previamente al público en general por el mismo medio en el que se efectuó la presente convocatoria, Por tratarse de reunión de segunda convocatoria la Asamblea sesionará y decidirá válidamente con cualquier número plural de gremios que se presenten el día señalado”, y no el día 3 de marzo del 2023, como erradamente quedó relacionado en el Cronograma.

En lo demás, se mantiene incólume lo relacionado en el Documento de Convocatoria de fecha 16 de mayo de 2023.

Villavicencio, 25 de Julio de 2023.

MARLY PAOLA TRUJILLO RIVEROS
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Oscar Fernando Galindo Medina – Director CCAAC
Revisó Debora Murillo- Secretaria General

14/11

Sede Principal Avenida 40 N° 24A -71 PBX: (8) 681 8140 VILLAVICENCIO - META | COLOMBIA

Villavicencio (Meta) Sede Centro Calle 39 N° 31-47 Centro Cel: 310 812 6974 | Acacias (Meta) Carrera 16 N° 13-15-17 Teléfono: (8) 656 1143 San Martín (Meta) Carrera 5A N° 12-07

Teléfono: (8) 648 7295 | Granada (Meta) Carrera 14 N° 13-80 Teléfono: (8) 658 0488 | Puerto López (Meta) Calle 6 N° 13 -50 Teléfono: (8) 645 0500

Puerto Gaitán (Meta) Carrera 6 N° 14A - 21 Teléfono: (8) 646 0659 | Cumaral (Meta) Carrera 21 N° 10-05 Teléfono: (8) 687 0964

Inírida (Guainía) Calle 19 N° 9-47 Teléfono: (8) 565 6982 | Puerto Carreño (Vichada) Carrera 8 N° 20-20 Local 3 Teléfono: (8) 565 4237

Mitú (Vaupés) Avenida 15 N° 13-72 Teléfono: (8) 564 2525

www.ccv.org.co
informacion@ccv.org.co